

EDICTO

Nº Edicto: 12820

Carátula: MANGANARO, JUANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01952-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6186

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, con asiento en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Juana Manganaro, LC N° 5.328.091, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "MANGANARO, JUANA S/ SUCESION INTESTADA" (EXPTE. VI-01952-C-2022) . Publíquese por un (1) día . Fdo. Gustavo Javier Tenaglia - Secretario. Viedma, 25 de abril de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000632